



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

1. Identificación			
Acta No.	23		
Tipo de Reunión	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité
		<input type="checkbox"/>	Comisión
		<input type="checkbox"/>	Otro
		<input checked="" type="checkbox"/>	X
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad		
Fecha	Agosto 23 de 2018		
Hora Inicio	01:30 p.m.		
Hora Finalización	5:56 p.m.		
Lugar	Vicerrectoría Administrativa – Bloque 16.		
2. Asistencia			
2.1 Principales			
Nombre Completo	Cargo		
José Pablo Escobar Vasco	Decano		
Yolanda Lucía López Arango	Vicedecana		
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas		
Lisardo Osorio Quintero	Jefe Departamento de Ciencias Específicas		
Gabriel Jaime Guarín	Representante de los Egresados (participación virtual)		
Juan Fernando Higueta	Representante estudiantil y acompañante estudiantil.		
Valentina Arenas Pérez			
2.2 Invitados a la sesión			
Nombre Completo	Cargo		
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación		
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinación de Posgrados		
Vilma Salazar Villegas	Administradora FNSP		
Ramón Javier Mesa Callejas	Vicerrector Administrativo		
Fredy Arbey Osorio	Jefe de Presupuesto		
2.3 Ausentes			
Nombre Completo	Cargo	Justificación	
Iván Felipe Muñoz Echeverri	Docente responsable Centro de Extensión	Calamidad doméstica	
Gabriel Jaime Otálvaro Castro	Docente responsable Centro de Investigación	En VII Congreso Internacional de salud Bucal colectiva	
3. Agenda de trabajo			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación de acta anterior 4. Informes <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Informe del Decano 5. Exposición de temas ante el Consejo de Facultad: Situación financiera de la Universidad de 			
Facultad Nacional de Salud Pública “Héctor Abad Gómez” Universidad de Antioquia			Página 1 de 17 Copia controlada



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Antioquia y FNSP: invitados de la Vicerrectoría Administrativa y de la FNSP.

- 6. Asuntos académicos
- 7. Asuntos estudiantiles
- 7.1 Asuntos estudiantiles de posgrados
- 8. Asuntos profesoriales
- 9. Varios

4. Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quórum

Se verificó la existencia de quórum decisorio.

2. Aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día. Se aprueba

3. Aprobación de actas anteriores

Se dan por aprobadas las actas 21 y 22 de 2018.

4. Informes

4.1 Informe del Decano:

Día clásico del salubrista: El Decano recuerda sobre las actividades del Lanzamiento del Día Nacional del Salubrista del 24 de agosto y la importancia de la participación del equipo administrativo. El lanzamiento del Día Nacional del Salubrista es una iniciativa de la Universidad de Antioquia, la Asociación Colombiana de Salud Pública, la Academia Colombiana de Salud Pública, la Asociación de Egresados de la Facultad Nacional de Salud Pública, la Mesa Antioquia por el Derecho a la Salud y la Personería de Medellín, entre otras instituciones gubernamentales del país y autoridades sanitarias.

Hace alusión a varias de las actividades que se realizarán ese día e Informa sobre la delegación del Rector en el Vicerrector de Investigación, profesor Sergio Cristancho para la apertura del evento, asistencia y entrega de los reconocimientos a programas académicos, salubristas y a los docentes que fueron destacados como líderes académicos y sociales en salud pública. Comenta la inclusión de otras unidades académicas del área de la salud, a las cuales se les hará reconocimiento, entre ellas a los programas de Maestría en Salud Colectiva, Maestría en Epidemiología Clínica de la Facultad de Medicina y Maestría y Doctorado en Salud Pública de la Facultad Nacional de Salud Pública.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Se articularon también a la celebración, la Secretaría de Salud de Medellín y la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia. Las unidades académicas del área de la salud se vincularon al día y eligieron al profesor más destacado en salud pública, a excepción de las unidades académicas de Facultad de Ciencias Alimentarias y Farmacéuticas y el Instituto de Educación Física y Deportes.

Así mismo, informa sobre los expositores de la Cátedra Héctor Abad Gómez que serán los salubristas Jaime Breihl y Álvaro Franco, quienes abordarán el tema sobre: *Universidad y Salud Pública: la perspectiva de la salud pública en discusión.*

Se comenta que también se ha recibido respuesta de las autoridades sanitarias del Departamento y del municipio de Medellín. La programación del Día del Salubrista en la Universidad de Antioquia es la siguiente:

Acto Celebración Universidad de Antioquia

(Auditorio Facultad Nacional de Salud Pública)

- 9:00 Instalación del evento
Himno Colombia y Antioquia
Mesa principal: Rector UdeA, Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Medellín.
Saludo del Decano FNSP, Profesor José Pablo Escobar
- 9:15 La salud pública, garante de la equidad en salud: Profesor Gabriel Jaime Otálvaro, FNSP
- 9:25 El sentido de ser salubrista, Héctor Abad Faciolince.
- 9:30 Canción: Razones de Esperanza - Coro FNSP
- 9:35 Apartes de texto. Manual de Tolerancia de Héctor Abad Gómez a cargo del grupo de teatro de la Facultad de Medicina.
- 10:05 Entrega de reconocimientos a salubristas ejemplares, a cargo de:
Gobernador de Antioquia, Dr. Luis Pérez Gutiérrez
Alcalde de Medellín, Dr. Federico Gutiérrez
Señor Rector UdeA, Profesor John Jairo Arboleda
- 10:25 Himno UdeA, coro FNSP
- 10:30 Acto social

(Ciudad Universitaria)

- 6:00pm Experiencias presentación documental "Carta a una sombra" en sedes regionales de la UdeA. Profesores FNSP.
- 6:30pm Cine al aire: Documental "Carta a una sombra". Dirigido por Daniela Abad y Miguel Salazar. Homenaje de directora a su abuelo Héctor Abad Gómez, hombre de paz asesinado en las calles de Medellín durante los peores años de la guerra colombiana. Conversatorio con José Pablo Escobar, Hernán Mira, John Mario Muñoz.

5. Exposición de temas ante el Consejo de Facultad: Informe financiero de la UdeA por el Vicerrector Administrativo y de la FNSP por Vilma Salazar de la FNSP. Ver presentación adjunta.

5.1 Situación financiera actual de la UdeA

El Vicerrector Administrativo informa que esta socialización hace parte de un ejercicio que se está presentado a las unidades académicas e incluye una acción pedagógica. Advierte que el ejercicio es desde la perspectiva financiera. Los principales aspectos a destacar fueron:

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

- Problemas estructurales emanan de la aplicación de la Ley 30 de 1992 sobre el financiamiento de las universidades públicas.
- Presentación de los fondos. Informa que la disponibilidad efectiva entre enero-julio presenta un déficit de \$19.621 millones, dado que los ingresos no cubren los egresos. El flujo de caja es negativo. Si se suman los recursos de balance, la disponibilidad efectiva acumulada asciende a más de \$130.000 millones en 2018. Se muestra un déficit acumulado, con evidencia de apalancamiento por descenso de reservas acumuladas y la deficitaria generación de nuevos fondos.
- Hay un desbalance entre los ingresos que provienen de la nación y el crecimiento de la nómina. El reto es frenar la tendencia inminente de la caída financiera y la opción clara, son los fondos especiales, pero estos también se encuentran en estado negativo. En efecto, en los últimos tres años el aumento del déficit, se puede explicar por el crecimiento de las acciones misionales de la Universidad, que incluyen el incremento de la cobertura, las apuestas por la expansión de la universidad en las regiones, la internacionalización, la política en segunda lengua, entre otras, sin un aumento de la base presupuestal; por ello, se deben gestionar mayores aportes de la nación, el departamento y el municipio de Medellín, además de recursos derivados del esfuerzo propio.
- Entre los rubros que aportan al gasto están las horas cátedra, asunto que deberá atenderse con cuidado.
- La cartera asciende a \$76.000 millones aproximadamente, donde la mitad se tiene con la IPS Universitaria, pero es de difícil cobro por la situación actual del déficit en el sistema de salud, que no alcanza a realizar pagos por parte de las EPS a las instituciones que cubren la prestación de los servicios.
- De otro lado, una situación grave es que los recursos por fondos especiales no cubren los egresos por la misma situación que los genera y, es importante tener en cuenta, que la UdeA tiene una sola cuenta de recaudación, por lo que es “un solo bolsillo”.
- En el plan de acción institucional (PAI) se introducen dos indicadores: generación de recursos propios 30% más en el trienio y límites al crecimiento por fondos generales. Se construye marco financiero de mediano plazo –MFMP-.
- Las unidades académicas deberán proyectarse a 2-3 años y apoyar en materia de compromisos, indicadores, metas.

5.2 Situación financiera actual de la FNSP

El Vicerrector Administrativo, Javier Mesa, y Fredy Arbey Osorio, Jefe de Presupuesto, así como también Vilma Salazar, Administradora de la FNSP, socializaron la situación financiera actual de la FNSP y realizaron las aclaraciones pertinentes a los diferentes aspectos del informe. Los principales aspectos destacados fueron:



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

- Históricamente la FNSP ha tenido un equilibrio entre ingresos y egresos generando una tendencia positiva del apalancamiento, donde se programa o se pacta la cartera, para cubrir los egresos. Esta situación da cuenta de un buen manejo financiero y presupuestal de la FNSP.
- Una acción mejoradora recomendada a la Facultad, es reducir la brecha entre la fecha de causación de las compras de bienes o servicios y el pago a proveedores según el proyecto específico, puesto que se evidencia que las cuentas por cobrar se encuentran, por ejemplo a 1, 2 o 3 meses, pero las cuentas por pagar se hacen efectivas en 10, 12 ó 15 días teniendo la posibilidad de hacer pagos más espaciados a 30 días (1 mes) o más. Se discute que es necesario caracterizar el proveedor para aplicar medidas discrecionales; por otra parte, considerar aparte, la situación de los contratistas.
- Lo importante es mantener un control permanente de la gestión económico-financiera del proyecto.
- Los funcionarios de la Vicerrectoría solicitan a la Facultad contribuir con la socialización de sus buenas prácticas, dado el buen manejo realizado al interior de la unidad académica. Entregan un instrumento para recoger la información solicitada, agregando que el ejercicio ayudará a priorizar la atención de las necesidades de cada unidad académica.

Comentarios de los consejeros: la representación estudiantil expresa que en la Universidad se está naturalizando el hecho estructural del desfinanciamiento y la autofinanciación como salida obvia, y se pregunta ¿qué se está haciendo al respecto? Ante esto, el Vicerrector responde que es importante también la gestión estudiantil al respecto y la necesidad de que toda la Universidad se sensibilice y concentre en el problema, por lo que ofrece la socialización de esta situación ante el estamento estudiantil.

El Decano responde que, en el escenario del Consejo Académico, se ha definido enfatizar la gestión frente a la nación, la Gobernación de Antioquia y ante el municipio de Medellín. No obstante, el Vicerrector señala que los distintos rectores han realizado esfuerzos en esa perspectiva, hasta ahora sin éxito.

Vilma Salazar sugiere elevar la capacidad de respuesta de la Universidad frente a la gestión de proyectos, con el fin de prescindir de la contratación con terceros, que cobran la administración del trámite. No obstante, se responde que la respuesta jurídica central de la UdeA entre otras dependencias, no tienen suficiente capacidad de respuesta para los trámites, lo que obliga a la descentralización del servicio en algunos casos; ejemplo, algunos proyectos.

Se sugiere también el apoyo a la gestión mediante dispositivos informáticos para acelerar los trámites y mejorar la usabilidad del SAP, recientemente adquirido por la UdeA.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Se destacó la importancia de la sincronización con cartera en materia de flujo de ingresos y egresos y la importancia de una política del gasto a mediano plazo, en el marco de un proceso racional del gasto por etapas.

6. Asuntos Académicos

6.1 Aprobación de planes de estudio: El Comité de Posgrados teniendo en cuenta el aval de cada comité de programa, solicita aprobación de modificación a los planes de estudio de los siguientes posgrados:

- Maestría en Salud Pública
- Maestría en Epidemiología
- Maestría en Salud Mental
- Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Maestría en Salud Publica con Énfasis en Educación para la Salud
- Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

El profesor Carlos Rojas hace una presentación –ver documento adjunto-, donde se destacan los siguientes puntos:

- Producto de reuniones quincenales en el marco de lo que se ha denominado el tronco común de las maestrías, donde se identificaron aspectos susceptibles de ajustes en función de cursos comunes con perspectiva de formación básica en salud pública, epidemiología, bioestadística e investigación en las maestrías de la FNSP.
- Se unificaron 4 cursos de salud pública y 4 de investigación, para lo cual hubo necesidad de ajustar internamente créditos mínimos, sin que cambiaran los créditos totales del programa.
- Se constituyó un curso nuevo de epidemiología y estadística para las maestrías diferentes a epidemiología, puesto que los contenidos se encontraban incluidos en cursos de investigación y no eran visibles ni unificados en mínimos básicos que requieren los magísteres.
- En el último semestre se ajustaron los créditos con el fin de permitirle a los estudiantes tener sólo 1 ó 2 cursos máximo y el resto de créditos para brindarles mayor disponibilidad que les permita ejecutar sus trabajos de investigación, así: la Maestría en Salud Pública y Epidemiología tendrán 10 créditos; Salud Mental 7 y Seguridad y Salud en el Trabajo 8.
- Los programas hicieron ajustes internos, entre éstos, cambios de nombre; ejemplo, planificación se denominó planificación en salud; administración se denominó administración en salud; otros.
- Se flexibilizó la oferta de los electivos, mediante la introducción del genérico “electivo” seguido de un código.

Las siguientes tablas indica las modificaciones propuestas a los planes de estudio de las 5

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

maestrías:

MEPI	Curso	Créditos	MSP	Curso	Créditos	MSP/En fasis	Curso	Créditos
Semestre 1	SP1	3	Semestre 1	SP1	3	Semestre 1	SP1	3
	Inv I	4		Inv I	4		Inv I	4
	Sem Inv 1	3		Sem Inv 1	3		Sem Inv 1	3
	Epidemiología I	4		Epidemiología y Estadística	4		Epidemiología y Estadística	4
	Estad Descrip	5		Determinantes y Determinación	5		Determinantes y determinación (corta)*	3
							Educación para la salud I	2
Total créditos		19	Total créditos		19	Total créditos		19
Semestre 2	SP2	3	Semestre 2	SP2	3	Semestre 2	SP2	3
	Inv 2	4		Inv 2	4		Inv 2	4
	Sem Inv 2	3		Sem Inv 2	3		Sem Inv 2	3
	Demografía	2		Situación en Salud	2		Situación en Salud	2
	Epidemiología II	4		Planificación en Salud	4		Planificación en Salud	4
	Estad Multivar	4		Etica y políticas	4		Etica y políticas	4
Total créditos		20	Total créditos		20	Total créditos		20
Semestre 3	SSP 1	1	Semestre 3	SSP 1	1	Semestre 3	SSP 1	1
	Inv 3	3		Inv 3	3		Inv 3	3
	Sem Inv 3	3		Sem Inv 3	3		Sem Inv 3	3
	Vigilanc Epidem	3		Sistemas de Salud	2		Sistemas de Salud	2
	Electivo 1	3		Administración en Salud	5		Administración en Salud (corta) *	3
				Electivo 1	3		Electivo 1	3
				Educación para la salud II	2			
Total créditos		13	Total créditos		17	Total créditos		17
Semestre 4	SSP 2	1	Semestre 4	SSP 2	1	Semestre 4	SSP 2	1
	Inv 4	3		Inv 4	3		Inv 4	3
	Sem Inv 4	3		Sem Inv 4	3		Sem Inv 4	3
	Electivo 2	3		Proyectos en Salud Pública	3		Proyectos en Educación para la salud	3
	Trabajo de grado	0		Trabajo de grado	0		Trabajo de grado	0
Total créditos		10	Total créditos		10	Total créditos		10
GRAN TOTAL		62	GRAN TOTAL		66	GRAN TOTAL		66

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

MSM	Curso	Créditos	MSST	Curso	Créditos
Semestre 1	SP1	3	Semestre 1	SP1	3
	Inv I	4		Inv I	4
	Sem Inv 1	3		Sem Inv 1	3
	Epidemiología y Estadística	4		Epidemiología y Bioestadística	4
	Conceptualización de la SM	4		Segur Salud Trabajo I	5
			Seminar Sal, Amb, Trab I		1
Total créditos		18	Total créditos		20
Semestre 2	SP2	3	Semestre 2	SP2	3
	Inv 2	4		Inv 2	4
	Sem Inv 2	3		Sem Inv 2	3
	Situación en Salud Mental	3		Riesgos laborales	2
	Gestión en Salud Mental	2		Segur Salud Trabajo II	4
			Seminar Sal, Amb, Trab II		1
Total créditos		17	Total créditos		17
Semestre 3	SSP 1	1	Semestre 3	SSP 1	1
	Inv 3	3		Inv 3	3
	Sem Inv 3	3		Sem Inv 3	3
	Intervención en Salud Mental	4		Práctica o pasantía	3
	Evaluación en Salud Mental	3		Electiva I	3
			Seminar Sal, Amb, Trab III		2
Total créditos		16	Total créditos		15
Semestre 4	SSP 2	1	Semestre 4	SSP 2	1
	Inv 4	3		Inv 4	3
	Sem Inv 4	3		Sem Inv 4	3
				Seminar Sal, Amb, Trab IV	1
				Trabajo de grado	0
Total créditos		7	Total créditos		8
GRAN TOTAL		58	GRAN TOTAL		60

Comentarios de los consejeros:

- Se destaca como un logro importante el trabajo descrito.
- Se añade que están listas las propuestas de Acuerdos Académicos para revisión de la asesora jurídica.
- Se resalta la coherencia y conveniencia de estas propuestas de modificación en la perspectiva de los posgrados de la FNSP y se recuerda como aspecto de importancia en la sesión anterior, la presentación semejante de propuestas de articulación entre los dos doctorados, de salud pública y epidemiología.
- Se consultó si: ¿continuaría con cero créditos el trabajo de grado? A lo cual se respondió que sí, pero que, al momento de actualizar el registro calificado, será necesario colocarle créditos tal como lo indicó la norma reciente del Ministerio de Educación.
- Se comenta que para las próximas cohortes se ofrecerán simultáneas las cuatro maestrías y es importante definir el tamaño de los grupos para hacer más manejable los cursos comunes.
- Se informa que la maestría en Administración Hospitalaria no alcanzó a realizar la modificación para la apertura en 2019-1.
- Se indica que de igual manera, las especializaciones se encuentran introduciendo mejoras que



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

incluyen modificaciones en los créditos, encaminadas a generar competencias de los estudiantes y a brindarles tiempo en el plan de estudios para formular y desarrollar sus trabajos de monografía; no obstante, en esta ocasión, se ingresó sólo la propuesta de modificación a la Especialización de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Con respecto a la propuesta de modificación para incluir el diseño de trabajo de grado y el seminario de trabajo de grado en la Especialización de Seguridad y Salud en el Trabajo, los consejeros sugieren incrementar en un crédito el curso de diseño de trabajo de grado para un total de 2 créditos y dejar el seminario tal como está con 1 crédito, en el primer nivel del plan de estudios.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública con 4 votos a favor y 1 abstención, decide aprobar en primer debate las propuestas de las modificaciones de los planes de estudio para las maestrías de Salud Pública, Epidemiología, Salud Mental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Salud Pública con Énfasis en Educación para la Salud.

El Consejo de Facultad con 4 votos a favor y 1 abstención, sugiere a la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo incrementar en un crédito el curso de diseño de trabajo de grado para un total de 2 créditos y dejar el seminario con 1 crédito, en el primer nivel del plan de estudios.

6.2 Aprobación de contenidos de cursos: Se solicita al Consejo de Facultad aprobación de los siguientes contenidos de los cursos que serán ofrecidos

Curso	Programa	Semestre
Introducción a la economía de la salud	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Sistemas de información	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Modelación y simulación	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Indicadores de salud	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Economía colombiana	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Metodología de la investigación	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Gestión pública en salud	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Modelos de datos sanitarios	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Ingeniería económica	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Seguridad social	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Saneamiento ambiental	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Finanzas en salud	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Planificación en salud	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Avances en salud pública	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Gestión de recursos	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Administración de proyectos	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Software II	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Telemática	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Informática avanzada	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Matemáticas operativas	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Información en salud I	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Metodología Medica	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Teoría de la organización	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Matemáticas discretas y algoritmos	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2
Salud pública	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	2018-2

Decisión: el consejo aprueba el contenido de los cursos mencionados en la tabla anterior.

7. Asuntos estudiantiles

7.1 Asuntos estudiantiles de posgrado:

7.1.1 Apoyo económico: El coordinador de posgrados solicita aval para continuar el trámite ante la Dirección de Posgrados de la UdeA para apoyo económico por movilidad de estudiantes para eventos internacionales de los estudiantes:

- [REDACTED] identificado con C.C. Nro. 1.017.195.856 del cuarto semestre de la Maestría en Epidemiología, con el fin de comprar tiquetes para asistir al XXIV Congreso Latinoamericano de Microbiología (ALAM 2018), de la Asociación Latinoamericana de Microbiología, que se desarrollará entre el 13 y el 16 de noviembre de 2018 en Santiago de Chile (Chile), en el cual presentará en la modalidad de póster los resultados de su trabajo de investigación titulado "Tuberculosis activa en el personal de salud: distribución de la incidencia en Colombia 2010-2017". El tiquete tiene un valor de \$2.335.000.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública avaló por unanimidad, con 5 consejeros votantes, continuar el trámite ante la Dirección de Posgrados de la UdeA para solicitar apoyo económico por parte del estudiante [REDACTED] identificado con C.C. Nro. 1.017.195.856 del cuarto semestre de la Maestría en Epidemiología, con el fin de asistir al XXIV Congreso Latinoamericano de Microbiología (ALAM 2018), de la Asociación Latinoamericana de Microbiología, que se desarrollará entre el 13 y el 16 de noviembre de 2018 en Santiago de Chile (Chile).

- [REDACTED] identificado con C.C. Nro. 1.038808.982 del cuarto semestre de la Maestría en Salud Pública, con el fin de comprar tiquetes para asistir al VIII Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa en Salud, que se desarrollará entre el 4 y el 7 de septiembre de 2018 en Florianapolis (Brasil), Universidad Federal de Santa Catalina, en el cual



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

presentará en la modalidad de ponente, los resultados de su trabajo de investigación titulado “Saberes, discursos y prácticas sobre la defensa de la vida y el territorio como posibilidad otradecolonial para una visión intercultural sobre la salud y la promoción de la salud de comunidades negras del Bajo atrato -Chocó“. El tiquete tiene un valor de \$1.820.375.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública avaló por unanimidad, con 5 consejeros votantes, continuar el trámite ante la Dirección de Posgrados de la UdeA para solicitar apoyo económico por parte del estudiante [REDACTED] identificado con C.C. Nro. 1.038808.982 del cuarto semestre de la Maestría en Salud Pública, con el fin de asistir al VIII Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa en Salud, que se desarrollará entre el 4 y el 7 de septiembre de 2018 en Florianapolis (Brasil), Universidad Federal de Santa Catalina.

8. Asuntos profesoriales

7.1 Año Sabático: El Consejo de Facultad en su sesión 09 del 5 de abril de 2018 solicitó la evaluación del año sabático del profesor [REDACTED] a los mismos evaluadores del proyecto presentado por el docente para el año sabático, quienes fueron: Teresita Alzate Yepes, Marcela Carrillo Pineda y Gonzalo Hernando Jaramillo Delgado. Las tres evaluaciones se recibieron en su totalidad el 22 de agosto de 2018 y fueron favorables sobre el cumplimiento del mismo. Se solicita al Consejo emitir el concepto sobre el informe de evaluación, dado que según Circular 1 del 20 de septiembre de 2017 del Comité de Asuntos Profesorales del Consejo Académico, sobre "orientaciones para la solicitud de estímulo de año sabático", numeral 5, literales c y f, i, se indica que se requieren dos (2) jurados para la evaluación del producto del año sabático. La contraprestación de 2 años que debe realizar a la Universidad se empieza a contar a partir del mencionado informe de evaluación.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 consejeros votantes, recomienda al Comité de Asuntos Profesorales del Consejo Académico, la finalización y cierre del año sabático del profesor [REDACTED] con C.C. Nro. 70.097.259, de acuerdo con la Circular 1 del 20 de septiembre de 2017, teniendo en cuenta que los conceptos de los evaluadores fueron favorables. Se indicará al profesor que haga las correcciones sugeridas por los jurados.

7.2 Informe Comisión de Estudios: El profesor Nelson Armando Agudelo Vanegas, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de la comisión de estudios de la profesora [REDACTED], sobre el periodo dos con el fin de solicitar su tercera prórroga, en el Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud en el CINDE/Universidad de Manizales. Se anexa informe del tutor, informe del profesor, calificaciones y constancias. El profesor Nelson



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

refrenda la existencia de evidencia del cumplimiento de requisitos de la profesora.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 consejeros votantes, se da por enterado y avala la tercera prórroga de comisión de estudios de la profesora [REDACTED] [REDACTED] C.C. 43.582.208, para el Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud en el CINDE/Universidad de Manizales.g

7.3 Solicitud dedicación exclusiva: El profesor Fernando Peñaranda Correa solicita le sea avalada la figura de profesor de tiempo completo en dedicación exclusiva por un año, según el acuerdo académico 277 de 2005, con el objeto de fortalecer la educación para la salud en extensión, docencia e investigación, por medio de la articulación de los tres ejes misionales. Se desarrolla mediante los siguientes componentes:

- Cualificación de la gestión curricular en pregrado y posgrado
- Pregrado: curso en educación para la salud
- Posgrado: énfasis en educación para la salud para la maestría en salud pública
- Fortalecimiento de la investigación en el campo de la educación para la salud
- Línea de investigación en educación para la salud
- Nueva convocatoria del semillero de investigación en educación para la salud
- Proyecto de investigación: propuesta educativa en crianza
- Divulgación de resultados de investigación
- Cualificación y fortalecimiento de las acciones educativas de los proyectos de extensión: articulación misional, apropiación social del conocimiento y aprendizaje institucional.
- Consolidación de la educación no formal

La Vicedecana expone brevemente los puntos centrales de la propuesta de trabajo del profesor.

Comentarios de los consejeros: es una propuesta ambiciosa, pero ya el profesor tiene un proceso en marcha. Es importante que el profesor se articule al proceso de diseño y capacitación curricular con la o las Unidades de Organización Curricular que corresponda. Se enviará un oficio con este propósito, enfatizando en la inclusión de este ítem en su propuesta a cuyo recibo se discutirá de nuevo la solicitud de dedicación exclusiva. No obstante, se plantean dudas en relación con la pertinencia de la petición después de cumplido un año sabático que se dedicó a profundizar en la temática y a hacer desarrollos en la misma y a los que se ligó un compromiso expost de desarrollar el componente en educación para la salud en la Maestría en Salud Pública. De aprobarse la solicitud debe tenerse presente el semestre en el que iniciaría y que, probablemente, es 2019-01.

Decisión: El Consejo de Facultad con 5 consejeros votantes, recomienda al profesor



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Fernando Peñaranda Correa considerar las siguientes indicaciones con respecto a la solicitud de dedicación exclusiva:

- Esperar la culminación del cierre del año sabático por parte del Comité de Asuntos Profesionales del Consejo Académico, con el fin de que el Consejo de Facultad proceda a la solicitud de la dedicación exclusiva una vez sea cerrado este proceso.
- Revisar el alcance de los objetivos de la dedicación exclusiva, de tal manera que pueda garantizar el cumplimiento de aquellos priorizados para 1 año.
- Con relación a la propuesta del curso de Educación para la Salud para los pregrados de la FNSP, plantear adherirse a la unidad de organización curricular (UOC) y proyecto de aula (PA) más pertinente a éste y a un trabajo de formulación del curso con la asesora pedagógica de la Vicerrectoría de Docencia en la FNSP, profesor Ana Julia Hoyos y otros docentes del PA.
- Actuar como integrante del Comité de Programa la Maestría en Salud Pública, con el fin de acompañar en éste, la ejecución de la primera cohorte del programa de Maestría en Salud Pública con énfasis en Educación para la Salud.
- Indicar la diferencia de esta dedicación exclusiva solicitada en 2018 con respecto a propuestas de dedicación exclusiva ya ejecutadas en la FNSP, en periodos anteriores.
- Se sugiere la dedicación exclusiva para semestres 2019-1 y 2019-2; para ese fin, se requiere ajustar los planes de trabajo para esos periodos.
- Remitir la propuesta ajustada para agendarla en otra sesión.

7.4 Informe dedicación exclusiva: El profesor Carlos Alberto Rojas Arbeláez C.C.16688922, presenta informe de dedicación exclusiva 2017-2018, mediante la matriz diseñada en la Vicedecanatura para facilitar la consignación del informe.

El profesor Carlos Rojas socializó el cumplimiento de las actividades y de los compromisos adquiridos en la propuesta presentada en 2017 para su año de dedicación exclusiva culminada el pasado 8 de agosto de 2018, en la cual alcanzó un cumplimiento del 100%, a excepción de los siguientes ítems que no se encontraban bajo su responsabilidad:

- No se puede dar cuenta del proceso de calidad de la Maestría en Salud Pública, pues se encuentra bajo la responsabilidad del profesor Román Restrepo.
- No se tiene información sobre el avance de la Especialización en Salud Mental Comunitaria, dado que los profesores Sergio Cristancho y Dora Hernández que la lideraban han tenido comisiones de estudio, de servicios y/o administrativas que les ha impedido avanzar en ello.
- No se ha logrado la doble titulación de la Maestría en Salud Pública con la Universidad Veracruzana, debido a situaciones internas en de falta de revisión de planes de estudio y toma de decisión en el comité de programa.

Comentarios de los consejeros. Los consejeros coinciden en valorar los logros alcanzados en



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

este año con la acreditación de alta calidad los programas de maestría y doctorado en epidemiología y doctorado en salud pública, así como, el logro de la cohorte de egresados del TDR de la maestría en epidemiología y la nueva apertura de otra segunda cohorte de TDR con estudiantes becados procedentes de varios países; además, de las otras actividades cumplidas y avaladas en el informe.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, con 5 consejeros votantes, dar aval a la gestión del informe de dedicación exclusiva del profesor Carlos Rojas Arbeláez durante agosto 2017-agosto 2018.

7.5 Solicitud de sobrerremuneración y exoneración de título de posgrado: El docente responsable del Centro de Extensión solicita la sobrerremuneración de 4 docentes y la exoneración del título de posgrados de 2 docentes, así:

Sobre remuneración 2018-2

Docente	Curso	Duración	%	Decisión
Greys Esneda Jiménez Muñoz C.C. 43601805	liderar el diplomado en Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	33	99	aprobar la sobre remuneración
Greys Esneda Jiménez Muñoz C.C. 43601805	Dictar capacitación en el diplomado en Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	60	52	aprobar la sobre remuneración
Andrés Mauricio Zapata C.C.71.744.015		43	52	aprobar la sobre remuneración
Carlos Mario Quiroz Palacio C.C 70.100.954		27	39	aprobar la sobre remuneración
Eliana Martínez Herrera C.C. 43.570.111	Realizar actividades en el proyecto Participación social en salud gestión territorial en salud basada en comunidad	80	60	aprobar la sobre remuneración

Exoneración título Posgrado

Docente	Curso	Duración	Justificación	Decisión
Manuel Eusebio Molina del Aguila CC 8269573	Elaborar las preguntas para prueba de conocimiento específico en el tema de: Anatomía, en el marco del proyecto 0660-Udea-FNSP-	30 horas	Experto en el tema, no existe otro docente	Aprobar la exoneración de posgrado



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

	Universidad de Nariño-2018		disponible	
Olga Natalia Álvarez Echavarría C.C.43.204.262	Dictar capacitación en el diplomado del Proyecto Gestión Territorial	53 horas	Pendiente entrega del Acta de Grado	Aprobar la exoneración de posgrado

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, con 5 consejeros votantes, la sobrerremuneración y la exoneración de posgrado, según cada caso, de los docentes incluidos en la tabla anterior, para desarrollar actividades en diplomado o proyectos del Centro de Extensión.

7.7 Exoneración de título de posgrado Ciencias Básicas: Los Jefes de Departamento de Ciencias Específicas y de Ciencias Básicas solicitan exonerar de título de posgrado a los siguientes profesores, para dictar cursos de pregrado:

Exoneración título Posgrado

Docente	Curso	Duración	Justificación	Decisión
Ana María Castañeda Cárdenas C.C. 43.081.265	Dictar el curso de registros médicos	70 horas	En proceso de convalidación su grado de Maestría (Universidad Viña del Mar – Chile). Mejor perfil para el curso dado su pregrado GESIS y su experiencia en hospitales.	Exonerar título de posgrado
Jonathan Cano Córdoba C.C. 1.037.580.985	Dictar el curso calidad del aire y prácticas TESA seccional Cauca	80 horas	Ha tenido buena evaluación en cursos anteriores y su título está en proceso de reconocimiento en el Ministerio de Educación. Existe poca oferta de docentes con el perfil requerido para este curso	Exonerar título de posgrado
Paula Andrea Restrepo Mesa C.C 21469715	Dictar el curso Bases de Datos Bibliográficos	40 horas	Es funcionaria de la biblioteca de la FNSP	Exonerar título de posgrado



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Édgar Norvey Zuluaga Sánchez C.C 1128437555	Dictar el curso Químico Ecobiológico- prácticas de laboratorio	16 horas	se desempeña como Técnico del Laboratorio de Química y preparará y acompañará la práctica de los estudiantes	Exonerar título de posgrado
---	--	----------	--	--------------------------------

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, con 5 consejeros votantes, la exoneración de posgrado de los docentes incluidos en la tabla anterior, para desarrollar actividades de docencia en la FNSP, teniendo en cuenta que son idóneos por la experiencia específica para desarrollar las actividades docentes a su cargo y varios de ellos se encuentran avanzando en ejecución de su posgrado o en la convalidación de los títulos.

7.9 Exoneración de título de posgrado Vicedecanatura: La Facultad Nacional de Salud Pública, reconoce el papel que ejercen las familias en la formación universitaria de sus hijos, y reconoce las preocupaciones e inquietudes que a estas les surgen. Es por lo anterior que se ve necesario, la realización de unos encuentros mensuales con los padres de familia, para tratar sobre temas que son de su interés y que están relacionados con su rol en el proceso de formación de sus hijos. Se solicita excepción de título de posgrado para el profesor Hosman Rodrigo Arcila Muñoz, con cc 71278593, para contrato por actividades especiales por un total de 16 horas para realizar talleres a los padres de familia de los estudiantes de la Facultad Nacional de Salud Pública. El costo total del contrato es de \$500.272. El profesor Hosman es empleado Temporal de la UdeA, por lo tanto el contrato se debe realizar por actividades especiales. Desde hace 2 años el profesional ha realizados los talleres con los padres de Familia en la Facultad y durante ese tiempo ha demostrado su idoneidad y profesionalismo. Al trabajar en el área de promoción y prevención de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia, tiene experiencia en temas relacionados con la salud mental y lo psicosocial. Con cargo al PLAN -2018 Bienestar, centro gestor 21060002.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, con 4 consejeros votantes, exoneración de título de posgrado para el profesor Hosman Rodrigo Arcila Muñoz, con CC 71.278.593 para contrato por Actividades Especiales por un total de 16 horas para realizar talleres a los padres de familia de los estudiantes de la Facultad Nacional de Salud Pública. El costo total del contrato es de \$500.272.

9. Varios

9.1. Aprobación programas de cursos: Según el Instructivo para la Organización del Formato de Programa de Curso para la transferencia documental a la UdeA, emitido por la Vicerrectoría de Docencia, en su numeral 4) dice: *Cada programa de curso debe estar firmado por el*



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Secretario de Consejo de la Unidad Académica y tener el número del Acta de Aprobación. Para ello, el Departamento de Ciencias Básicas solicita la aprobación del Consejo de Facultad, para el programa del curso Salud Pública I, del programa de la Maestría en Epidemiología, cohorte 17 TDR en 2018-2.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, con 4 consejeros votantes, el programa del curso Salud Pública I del programa de la Maestría en Epidemiología.

12. Finalización Reunión

Se finaliza la reunión a la 5:56 p.m.

13. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
	Informe del Decano , Asuntos académicos, Asuntos estudiantiles, Asuntos estudiantiles de posgrados, Asuntos estudiantiles de pregrado, Asuntos profesoriales	Septiembre 6 de 2018

<p>_____ JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO Firma Presidente del Consejo</p>	<p>_____ YOLANDA LUCÍA LÓPEZ ARANGO Firma Secretaria del Consejo</p>
--	--